CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

1015. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO № 58/2024, SEGUIDO A INSTANCIAS DE D^a ANA DÍAZ ACOSTA.

En relación a recurso Contencioso-Administrativo Procedimiento Abreviado 58/2024 iniciado a instancias de Da. Ana Díaz Acosta, contra la Ciudad Autónoma de Melilla, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo no 3 de Melilla y a requerimiento del mismo se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan ser interesados en el mismo, emplazándoles para que, en caso de interesarles, y conforme a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses, en el citado procedimiento ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Asimismo se pone en su conocimiento que la vista tendrá lugar el día: 13-02-2025 a las 10:30 horas.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso-Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado

Melilla, a 15 de noviembre de 2024, El Secretario Técnico de Administración Pública, Francisco José Rubio Soler

BOLETÍN: BOME-S-2024-6227 ARTÍCULO: BOME-X-2024-1015 PÁGINA: BOME-P-2024-3190